

## **EXTRACTO A EFECTOS DE TRANSPARENCIA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2026**

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 27 de mayo de 2026 adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

### **Punto nº 1.- Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión para la adopción del acuerdo a que se refiere el punto 2 de la presente convocatoria, conforme al escrito firmado el día 26 de mayo de 2026 por el Concejal Delegado del Área Específica de Economía y Hacienda en los siguientes términos: *“Se justifica la urgencia, en base a la argumentación expuesta por el servicio de presupuestos expresada en el informe que acompaña al presente proyecto de expediente motivado por la necesidad de que se inicie lo antes posible las actuaciones aludidas.”*

Así como conforme al escrito firmado el día 26 de mayo de 2026 por el Concejal Delegado del Área Específica de Economía y Hacienda, en el que se justifica la necesidad de celebración de sesión extraordinaria y urgente de la Junta de Gobierno Local para la adopción del acuerdo a que se refiere el punto nº 3 de la presente convocatoria en los siguientes términos: *“Se justifica la urgencia, en base a la argumentación expuesta por los departamentos afectados por la presente modificación que está expresada en los informes y solicitudes que acompañan al presente proyecto de expediente motivado por la necesidad de que se inicie lo antes posible la adjudicación de las inversiones incluidas en el expediente.”*

1/2

### **Punto nº 2.- Propuesta de aprobación del Proyecto de modificación del Plan Anual de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2026.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“Primero.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 1 K de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, la aprobación de este proyecto Expediente de Modificación de proyectos de gastos de inversiones del Presupuesto 2026, por los motivos que se detallan en el informe del Servicio de Presupuestos del siguiente tenor literal ... [transcripción del informe]*

*Segundo.- Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido.”*

### **Punto nº 3.- Propuesta de aprobación del Proyecto de modificación de los Planes Cuatrienales de Inversiones del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2026.**

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

*“Primero.- Aprobar el proyecto de modificación del plan cuatrienal del presupuesto 2026 del Ayuntamiento de Málaga para que las siguientes inversiones queden recogidas con las siguientes anualidades:*

*[Detalle de la modificación]*

**Segundo.**- *Aprobar el proyecto de modificación del plan cuatrienal del presupuesto 2026 de la Gerencia Municipal de Urbanismo para que las siguientes inversiones queden recogidas con las siguientes anualidades:*

*[Detalle de la modificación]*

**Tercero.**- *Que, en el caso de ser aprobado, se le dé al Expediente el trámite legalmente establecido."*